



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
VICEPRESIDENCIA TECNICA

C/ Vega de la Herradura nº 26
23170 La Guardia (Jaén)
Telf.: 953 322113 // 625 383556
E-mail: pacofata@yahoo.es

ACLARACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO ANDALUZ, TIRADAS VALEDERAS PARA ACREDITAR PUNTUACIONES, LIGAS ANDALUZAS Y RANKING, MARCADAS DESDE LA F.A.T.A

En primer lugar, para situarnos en el tema a desarrollar y debido a que, desde esta Federación, nos hemos basado en gran medida en los criterios utilizados por la Federación Española para designar los Equipos Nacionales, voy a exponer estos criterios utilizados por la RFETA.

Para el Equipo Nacional de 3D, se elabora un ranking basado en los resultados obtenidos en la Liga Nacional de esta modalidad, marcándose unas puntuaciones mínimas que deben acreditar los arquero@s en esa competición.

Para el Equipo de Tiro de Precisión, se establecen unas marcas mínimas que los arquero@s deben acreditar en los G.P.E de la temporada, elaborándose un ranking basado también en pruebas establecidas por la RFETA a tal efecto. Pruebas clasificatorias en las que deben participar todos los arquero@s interesados en formar parte del Equipo Nacional.

Para los Menores de Edad, se establece un ranking en función de los resultados obtenidos en las pruebas de la Liga Nacional para Cadetes y Menores de Edad, así como el seguimiento que se realiza a través del Plan Nacional de Tecnificación y criterios Técnico-Deportivos utilizados por los responsables del mismo.

DESDE LA F.A.T.A UTILIZAMOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Para el Equipo Andaluz de 3D, se elabora un ranking con los resultados obtenidos en la Liga Andaluza de esta modalidad, a lo que se unen criterios Técnico-Deportivos del Responsable del Área y el Vicepresidente Técnico.

Para el Equipo Andaluz de Tiro de Precisión, se establece un ranking en función de la participación y resultados obtenidos en la Liga Postal Andaluza, G.P.E o competiciones Internacionales.

También se establecen unas marcas mínimas, que se deben acreditar en los G.P.E, competiciones Internacionales o en las dos pruebas marcadas en el calendario a tal efecto por la F.A.T.A. En el caso concreto de esta temporada serán en Málaga y Granada, siguiendo el criterio de ubicar estas competiciones en campos de la F.A.T.A. o que estén disponibles y cuya situación permita un desplazamiento lo más parecido desde cualquier punto de nuestra comunidad. En este caso, la provincia de Málaga está situada en el epicentro de Andalucía y Granada (en comparación a Málaga) implica un desplazamiento de 36 km más desde el punto más desfavorable (Huelva) diferencia que no consideramos excesiva.

Para los Menores de Edad, se establece un ranking en función de los resultados obtenidos en las pruebas de la Liga Andaluza para Cadetes y Menores de Edad, así como el seguimiento que se realiza a través del Plan Deportivo de Tecnificación Andaluz (PDTA) y criterios los Técnico-Deportivos utilizados por el Responsable del mismo.

Este año tanto los Campeonatos de Andalucía de Aire Libre Absoluto, Divisiones varias y 3D se celebrarán con posterioridad a sus correspondientes de España. A pesar de ello, continua la obligación de asistencia a los mismos de todos los arqueros que participen en los Campeonatos de España formando parte del Equipo Andaluz, pues de no hacerlo así, deberán devolver las ayudas recibidas a tal efecto, pues en caso contrario, podrían ser sancionados con la no inclusión en futuros Equipos Andaluces.

Como conclusión de lo expuesto, señalar que considero no hay diferencias significativas entre los criterios utilizados por la R.F.E.T.A y la F.A.T.A, además de entender que (desde mi punto de vista) no son desacertados los mismos.

También indicar que estoy abierto a cualquier sugerencia para mejorar la gestión que realizamos desde esta Federación, pero que entiendo debe estar respaldada por argumentos serios.

Jaén a 12 de febrero de 2.018

Fdo.: Luis Francisco Dominguez Maeso.
Vicepresidente Técnico